

Riesgo durante el embarazo o lactancia: derechos laborales.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/03/2014 10:58

En el caso de que estés embarazada y en tu trabajo tengas que realizar tareas que puedan suponer un riesgo para el mismo, tienes derecho a solicitar la Suspensión del Trabajo por Riesgo para el Embarazo.

Dejarías de trabajar mientras dure ese riesgo cobrando la prestación económica correspondiente

Puedes ver toda la información sobre ese tema en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/03/15/riesgo-durante-el-embarazo-o-lactancia-derechos-laborales/>

Salu2
